



AYUNTAMIENTO DE  
VALDELACASA DE TAJO

# BANDO

D. Juan Antonio Orgaz Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdelacasa de Tajo (Cáceres)

## HACE SABER:

Hasta el próximo día **30 de julio de 2019** se admiten solicitudes para participar en el proceso para la selección de una persona encargada de limpieza de dependencias municipales con una jornada de 15 horas semanales y por un periodo de un año.

Los aspirantes en el momento en que finalice el plazo de presentación de solicitudes de cada convocatoria, habrán de reunir los siguientes requisitos:

- 1. Estar en posesión de la nacionalidad española o de alguno de los países miembros de la Unión Europea.
- 2. Haber cumplido los 18 años.
- 3. No padecer enfermedad o limitaciones físicas o psíquicas que impidan el normal desempeño de las tareas propias del puesto a que se opta.
- 4. No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública.
- 5. No hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para prestar sus servicios en el Ayuntamiento.
- 6. Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad o Equivalente.

La solicitud deberá ir acompañada por:

- Fotocopia compulsada del DNI o, en su caso, pasaporte.
- Fotocopia compulsada del título de Graduado escolar, certificado de escolaridad, o equivalente.
- Declaración jurada según modelo facilitado por el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento en Valdelacasa de Tajo a 10 de julio de 2019.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Documento firmado digitalmente

**Fdo.: Juan Antonio Orgaz Rodríguez**